INFORME DE EVALUACION

Revisada y evaluada la propuesta técnica económica presentada por EL ALCALDE DE **MATANZA** MUNICIPIO DE SANTANDER CON NUMERO DE NIT: 890.206.696-0, con el fin de: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS CON EL MUNICIPIO DE MATANZA PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2023** "se determina lo siguiente:

1. **DOCUMENTACION:**

La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación. Se anexaron los soportes requeridos tales como:

- Registro Único Tributario RUT del Municipio.
- Copia del Acta de Posesión del Alcalde Municipal.
- Copia de la Cédula del Alcalde Municipal.
- Copia del Acuerdo Municipal de facultades para contratar del alcalde Municipal.
- Certificados de antecedentes disciplinarios del municipio y Alcalde.
- Certificados de antecedentes fiscales del municipio y Alcalde.
- Certificado de antecedentes judiciales del Alcalde.
- Certificado de medidas correctivas del Alcalde.
- Certificación parafiscal del municipio.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Municipio

Analizada la documentación la propuesta CUMPLE, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la Secretaria de Educación Departamental.

2. **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATAR**

Revisada la documentación y de acuerdo a lo estipulado en la invitación se determina que el proponente **MATANZA** MUNICIPIO DE SANTANDER CON NUMERO DE NIT: 890.206.696-0, se ajusta a los requerimientos y cumple con todos los requisitos para suscribir el convenio interadministrativo, en las condiciones requeridas por el DEPARTAMENTO.

3. **PROPUESTA ECONOMICA**

El valor aportado por el Municipio para la conformación de la Bolsa Común hacia el Departamento de Santander será el valor de **VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (.$27.189.935,00)** valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos.

Revisado lo anterior **SE CONCLUYE** que la propuesta presentada por el Alcalde de SANTANDER CON NUMERO DE NIT: 890.206.696-0, se ajusta a las exigencias requeridas por los estudios y documentos previos establecidos por la Secretaria de Educación para **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS CON EL MUNICIPIO DE MATANZA PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2023."**

Bucaramanga,

Cordialmente,

DANICA ILEANA GARCIA OSORIO
DIRECTORA PERMANENCIA ESCOLAR

Proyectó:
Maniza Vargas Esparza – Contratista – SED-DPE